



## RESOLUCION JEFATURAL N° 000358-2024-GR.LAMB/GERESA-OFRH [515270318 - 1]

Visto, el Expediente N° 515270318-0;

### CONSIDERANDO :

Que, según artículo 77° del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, cuando un servidor de carrera es designado en el cargo de confianza en una Entidad diferente a la de origen al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la Entidad de Origen, en caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 001780-2023-GR.LAMB/GERESA.OEAD (4833719-2) del 21 de noviembre del 2023, se RESERVA a partir del 13 de noviembre del 2023, la Plaza de OBSTETRA I, N-I, Código SIGA Regional N° 19605, Código AIRHS N° 002006, de la Sede Administrativa de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, de la Unidad Ejecutora 400 Salud Lambayeque, perteneciente a don: JORGE ZAQUINAULA OJEDA, mientras dure la designación;

Que, mediante documento del Visto don: JORGE ZAQUINAULA OJEDA comunica se de término a la designación de funciones como Director Ejecutivo de Prestaciones y Gestión de Salud de Dirección Regional de Salud Amazonas del Gobierno Regional Amazonas, a partir del 01 de marzo del 2023, efectuada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 101-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 29 de febrero del 2024, reserva realizada mediante acto resolutivo mencionado en el párrafo precedente, debiéndose para el efecto adoptar el acto administrativo;

De conformidad a lo facultado en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM, a la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N.º 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR y R.G.R.N° 000299-2024-GR.LAMB/GR.

### SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO.- DAR TERMINO A LA RESERVA DE PLAZA en via de regularización a partir del 01 de marzo del 2024 autorizada mediante Resolución Jefatural N° 001780-2023-GR.LAMB/GERESA.OEAD (4833719-2) del 21 de noviembre del 2023, efectuado a don: JORGE ZAQUINAULA OJEDA del cargo OBSTETRA I, N-I, Código SIGA Regional N° 19605, Código AIRHS N° 002006, de la Sede Administrativa de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, de la Unidad Ejecutora 400 Salud Lambayeque, de la Sede Administrativa de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque.**

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución al Interesado, debiendo reincorporarse a la Sede Administrativa de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque.

**ARTICULO TERCERO.-** Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal de la Institución.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Distribuir :

RR.HH: File Personal

Reg. Escalafón

Remuneraciones

INFORHUS

Selección.



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
SALUD LAMBAYEQUE  
OFICINA DE RECURSOS HUMANO

**RESOLUCION JEFATURAL N° 000358-2024-GR.LAMB/GERESA-OFRH [515270318 - 1]**

Firmado digitalmente  
JAIME MANUEL LLUMPO LIZA  
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS  
Fecha y hora de proceso: 18/03/2024 - 18:43:51

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*